



En la certifi- tin en cada atencion; con este intento libremente certificar
 cacion que... de cada acta, y con el oportuno oficio dirigire, sin
 mandado en... devover a las mencionadas Superioridades, solicitando
 de agosto de... la licencia debida para van de la expresada tres
 1841. Ninguna... mil cuarenta y cinco... de los cinco mil
 y cuarenta y cinco... de lo acordado, de que
 certifico =

C. P.
 Juan. co Peraza
 Los Cobos

Lorenzo Guandía Jose Diaz
 y Abellan

Juan Hernandez Juan Cervera y Arguedas
 Martin Molino Antonio Abad
 Miguel Jimenez y Olivares

Diego Durrio
 Trigueros
 Dño. D.

Acta Extraordinaria en la Villa de Jumilla a tres de agosto
 de 1841. Dia 13 de agosto. To de mil ochocientos e cuarenta y uno,
 reunido el Ayuntamiento constitucional de la misma
 en su mayor parte, p.º ocurrencia a dictar la
 Parroquia de ella de lo necesario, mediante a
 que el Estagadoro fabricero de aquella tiene
 manifestado no tener a su alcance recursos para
 sostener el culto, y habiendo hecho comparacion p.
 invitacion a los señores D. ellif. Rodas y faro, D.

